

que Concluya. Et visto por los dho's m's contadores mayores y o-
 dores dieron al dho pleito por concluso. E recivieron alas
 dhas partes a Prueba con diez y ocho terminos dentro del qual
 por ninguna de las partes fue hecha prouanca. E por parte
 de los dho's Bernando Hernandez fue pedida hecha publica
 cion. E dho Algado desuderecho hasta tanto que el dho
 pleito fue concluso. E visto por los dho's m's contadores
 mayores y odores dieron y Pronunciaron en el otra sena
 de definitiva en grado de enquistado de tenor siguiente.
 En el pleito que es entre Bernando Hernandez vezino
 de la ciudad de Murcia y su procurador en su nombre de
 la una parte seyendo Francisco de Villafrane fis-
 cal de su mag. de la otra. hallamos que la sena de definitiva
 en este pleito dada e pronunciada por nos los contadores
 mayores y odores del consejo de contaduria mayor de su
 mag. es de que por parte del dho fiscal fue suplicado
 fue de buena justa derecha mente dada e pronunciada
 e que sin embargo de las razones a manera de
 agravios contra ella dhas e alegadas la deuemos con-
 firmar e confirmamos en grado de enquistado con que
 mandamos que para gozar el dho Bernando Hernandez
 del preuilegio de carta de cartoria que tienen los
 vezinos de la ciudad de Murcia ay a de llevar el lebe de
 testimonio signado y en forma de como es al vezino
 que tiene casa poblada en la dha ciudad de Murcia y de las
 senas particulares de su persona de manera que por
 falta de los usos dho no pueda a ver frauder e encubierta